

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS CÁRNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE, CELEBRADA EL
UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Tomando en consideración la publicación efectuada en el Diario El Telégrafo en fecha diecisiete de enero de dos mil dieciséis, en el Centro Comercial Palmora Plaza, ubicado en el kilómetro dieciocho vía Samborondón, a las ocho y tres de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Productos Cárnicos La Castellana S.A. PROCARCASTE, con la concurrencia de las siguientes personas: El señor Domingo Julian Miqueleiz Quaiter, en su calidad de Gerente General y propietario de cuatrocientas un acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que representa más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa; la abogada Mónica Bone Chica; la C.P.A. Lucy Tapia Veloz; y, el Contador Público Autorizado Euclides Anastacio Yagual.

Tomando en consideración que se encuentra reunido el quórum de instalación y decisorio, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social de la empresa, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Para tal efecto, actúa como Presidenta Ad Hoc la abogada Mónica Bone Chica; y, como Secretario, el señor Domingo Julian Miqueleiz Quaiter.

Dicho esto, la Presidenta Ad Hoc dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta y que se de lectura a la convocatoria efectuada en prensa. Una vez efectuada la lista solicitada, se procede a la lectura respectiva, fijándose el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Balance del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina de Administradores del año 2015;
6. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015;
7. Conocer y resolver sobre el Estado de Patrimonio del ejercicio económico 2015; y,
8. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc, quien dispone al Secretario se inicie el tratamiento de los punto definidos en el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Balance del año dos mil quince y sus Notas explicativas**

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien pone a consideración de la Junta que, en vista de la relación entre el punto uno y ocho del Orden del Día, se los trate simultáneamente.

Los asistentes expresan su aceptación ante la propuesta e inmediatamente toma la palabra el señor Euclides Anastacio Yagual, Contador de la empresa quien, después de la exposición de algunas consideraciones contables, finaliza su intervención manifestando que el total de activos de la empresa asciende a veintiún mil cuatrocientos

cincuenta y ocho con veintiún centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el total de pasivos a veinte mil ochocientos cincuenta y siete con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el total del patrimonio a once mil setecientos treinta y tres con noventa centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Finalmente, hace la precisión de que el capital debidamente estructurado de la compañía se mantiene en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, según la Escritura de Conversión de Sucres a Dólares, aprobada por la Superintendencia de Compañías, verificándose la siguiente partición accionaria:

Domingo Julian Miqueleiz Quaiter con el cincuenta punto trece porciento; e, Isaías Hernández Rosa con el cuarenta y nueve punto ochenta y siete porciento, lo cual representa el cien por ciento del capital social.

Terminada su intervención, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien consulta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido vertido. Luego, de breves deliberaciones, la Junta **RESUELVE APROBAR** el Balance junto con sus Notas Explicativas, relativo al ejercicio económico dos mil quince. Se procede a la lectura del segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe el Informe de Nómina del año dos mil quince

En representación del C.P.A. Euclides Anastacio Yagual y Domingo Julian Miqueleiz, quienes elaboraron el documento, toma la palabra este último quien informa a la Junta que durante el período de análisis, esto es 2015, la nómina de accionistas NO verificó cambio alguno, por lo cual se mantiene la siguiente información:

Accionista	Valor en USD \$	Porcentaje respecto al Capital Social
Domingo Julian Miqueleiz Quaiter	401.00	50.125%
Isaías Hernández Rosa	399.00	49.875%

Finalmente, pone a consideración de los asistentes que la empresa NO cuenta con personal bajo relación de dependencia.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR** el Informe de Nómina del año dos mil quince. Se procede a la lectura del tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el Gerente General, quien inmediatamente procede a dar lectura a su informe:

"De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de Productos Cárnicos La Castellana S.A. Procarcaste, me permito poner a su conocimiento la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico 2015, cerrado al 31 de diciembre de este mismo año.

Si bien es cierto, la compañía no reportó movimiento significativo en el 2015 para el cumplimiento los objetivos que esta administración se había

planteado, se verifica que la sociedad arrancó con pie derecho para cumplir con las metas propias de una empresa de carácter comercial.

Consecuentemente, al cierre del ejercicio económico del año 2015, al 31 de diciembre, la compañía no tuvo operaciones tanto en sus ingresos como en sus egresos.

En tal virtud, es recomendación de esta administración que si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía podrá reconocer un repunte en sus operaciones para los años venideros.

Sin otro particular, quedo cordialmente a ustedes suscrito, agradeciendo por la confianza en mí depositada”.

Terminada su intervención, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien abre el debate a los intervinientes respecto del contenido del Informe del Gerente General. De manera unánime, los asistentes solicitan se pase a la votación de este punto del Orden del Día, el cual, por unanimidad, queda **APROBADO** en su contenido. En tal virtud, la Junta **RESUELVE APROBAR** el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico dos mil quince. Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra la C.P.A. Lucy Tapia Veloz, Comisaria Principal de la Empresa, quien da lectura a su informe:

*“En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisaria de la compañía he venido ejerciendo, me permito presentar a ustedes el Informe Anual de las labores que he desempeñado, respecto a la Compañía **PRODUCTOS CARNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE** respecto al ejercicio económico 2015, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia (Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992), en los términos siguientes:*

a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía;

b) Los administradores de la compañía han brindado total colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisaria;

c) Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el de Acciones y Accionistas, los de comprobantes y el de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y,

d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puede informar con la relación a mis funciones”.

Terminada su intervención, se concede unos minutos a los asistentes a la Junta para que revisen ordenadamente los documentos hasta ahora expuestos, estos son: El Balance junto con sus Notas Explicativas; el Informe de Nómina; el Informe de Gerente General; y,

el de la Comisaria. Para tal efecto, se distribuye un ejemplar de cada uno de ellos a los asistentes.

Después de treinta y tres minutos, y sin debate alguno, se **RESUELVE APROBAR el Informe de la Comisaria** respecto al ejercicio económico dos mil quince. Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina de Administradores del año dos mil quince

En representación del C.P.A. Euclides Anastacio Yagual y Domingo Julian Miqueleiz, quienes elaboraron el documento, toma la palabra este último quien informa a la Junta que la nómina de administradores NO ha experimentado cambio alguno por lo cual se verifica únicamente al señor Domingo Julian Miqueleiz Quaiter en el cargo de Gerente General de la empresa.

Dicho esto, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR el Informe de Nómina de Administradores del año dos mil quince**. Se procede a la lectura del sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Resultado Integral, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: El reporte de treinta y dos con treinta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América a modo de ingresos; con un costo de producción de cero dólares de los Estados Unidos de América; con un total de gastos administrativos de catorce con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, un total de gastos por depreciación de un mil ochocientos uno con ochenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, verificándose finalmente un total de egresos de un mil ochocientos quince con ochenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

En tal virtud, se reporta un resultado de menos un mil setecientos ochenta y tres con cincuenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de veinte y cuatro minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico dos mil quince**. Se procede a tratar el séptimo punto del Orden del Día.

7. Conocer y resolver sobre el Estado de Patrimonio del ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Patrimonio, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: Saldo al final del período: once mil setecientos treinta y tres con noventa centavos de dólar de los

**ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS CÁRNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE, CELEBRADA
EL UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Estados Unidos de América; saldo del período inmediato anterior: dos mil trescientos ochenta y cuatro con dieciséis centavos de dólares de los Estados Unidos de América; resultado integral total del año: veintiún mil cuatrocientos cincuenta y ocho con veinte uno centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de doce minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Cambio de Patrimonio Consolidado del ejercicio económico dos mil quince**. Se procede a tratar el octavo y último punto del Orden del Día.

8. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil quince

La Presidenta Ad Hoc recuerda a los asistentes que, en el tratamiento del primer punto del Orden del Día, fue aprobado éste.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta, concede unos momentos de receso para que mediante Secretaría se redacte el Acta y se de lectura de la misma, en voz alta, para aprobación y ratificación de los asistentes.

Una vez leída, aprobada y ratificada el texto integral de esta acta, tres horas y dos minutos después se reinstala la Junta, dándose por terminada la sesión a las trece horas veinte y cuatro minutos. *(f) Domingo Julian Miqueleiz Quaiteer, Gerente General, accionista y Secretario; abogada Mónica Bone Chica, Presidenta Ad Hoc; C.P.A. Euclides Anastacio Yagual; y, la C.A.P. Lucy Tapia Veloz.*

CERTIFICO.-

Certifico que la presente Acta es fiel a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía Productos Cárnicos La Castellana S.A. PROCARCASTE.

Marzo 1 de 2016



**Domingo Julian Miqueleiz Quaiteer
SECRETARIO
GERENTE GENERAL**